

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma en cumplimiento al artículo 84 de las atribuciones que nos confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en su último párrafo solicito a usted **aclarar** su solicitud con número de folio **110197400021324** de fecha 22 de septiembre de 2024 recibida en la Unidad de Transparencia vía Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

Toda vez que en la misma únicamente señala "Rfo" sin hacer alusión de una manera concreta a la información requerida, puesto que el RFC es un trámite de competencia federal, el cual se lleva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), por tal motivo es que se solicita señale de la manera más atenta la información requerida al Municipio de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 62
y 743 55 67 ext. 2014

c.c.p. archivo

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.